

CRONICA UNIVERSITARIA

Memoria del Rectorado correspondiente a 1921.

Córdoba, 30 de mayo de 1922.

A S. E. el Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública
de La Nación, Dr. D. José S. Salinas

Buenos Aires

En cumplimiento de la prescripción reglamentaria, tengo el honor de elevar a V. E. la memoria correspondiente al ejercicio escolar de 1921, de esta Universidad que me honro en presidir.

Antes de entrar en el análisis de las cifras estadísticas, cábeme la satisfacción de poder significar al Sr. ministro que la marcha de la Universidad en el año transcurrido ha sido enteramente normal, marcando, así en su disciplina científica, como en sus resortes administrativos un evidente progreso. En sus diversas escuelas, en efecto, se ha realizado un laudable esfuerzo en el sentido de la intensificación y objetivación de sus enseñanzas, esfuerzo que ha sido plausiblemente recibido y debidamente aprovechado por los alumnos.

Preocupada la Universidad por aquellas enseñanzas que por la índole experimental de sus disciplinas o por la profundidad de sus concepciones, hacen conveniente el intercambio y el contacto íntimo con el pensamiento y acción de profesores especializados y

de nombradía universal, ha buscando su cooperación repetidas veces en el extranjero, accediendo con ello en unos casos a solicitudes de las respectivas facultades y procediendo, en otros, directamente. Ha interpretado que la búsqueda de profesores extranjeros, sin que ello importe un desmedro para nuestros hombres de ciencia, cuyas condiciones individuales de inteligencia y preparación les permite competir ventajosamente en la práctica profesional con los de cualquier otro medio científico, es sin embargo conveniente para aquellas enseñanzas que requiriendo una disciplina de trabajo que con frecuencia no tiene otro horizonte inmediato que el laboratorio, el gabinete o el anfiteatro, salvo raras excepciones, no entusiasman a nuestros profesionales, pues que la facilidad lucrativa de la profesión misma, cuando no los aparentes halagos de otras actividades, los atraen más que la consagración silenciosa del experimento.

No se podrá tampoco pretender de nuestros profesores aquella consagración, en tanto no se mejoren sus condiciones económicas elevando constantemente el sueldo reducido de que hoy disfrutan tanto los profesores de esas enseñanzas como todo el personal de jefes de trabajo, ayudantes, etc., que le es allegado, asignaciones exiguas, que para las necesidades premiosas de la vida les obligan a buscar un complemento en el ejercicio de otras actividades. Y toco con esto el asunto económico que es el más grave actualmente para este Instituto, como lo tengo ya repetidas veces, de viva voz o por escrito, señalado a V. E.

Hace tres años, en efecto, que esta Universidad marcha con un déficit anual, que, en el solo ejercicio de que me ocupo, esto es, el de 1921, ha alcanzado en sus distintos renglones: Universidad propiamente, Hospital de Clínicas y Colegio Nacional, a la enorme suma de \$ 551.412,89, no obstante haber procedido con estricta economía y administración, déficit que se ha cubierto en parte hasta la suma de \$ 260.549,20 con el total de los derechos arancelarios percibidos en las distintas Facultades y Colegio Nacional.

y por otra parte hasta completarlo, castigando el Fondo Universitario acumulado desde años atrás y que se ve así, en el solo ejercicio de 1921 disminuido en la suma de \$ 290.863,69.

Como de repetirse esta situación, dicho Fondo hubiera para el año próximo llegado a su total extinción, la Universidad velando por su propia conservación, así amenazada, atinadamente resolvió en su sesión de 25 de marzo, según comunicación que en su oportunidad tuvo ocasión de dirigir al Señor Ministro, suspender los gastos que importaba el segundo turno del Colegio Nacional, creado por la Intervención de V. E. en 1918 y aún no incorporado al Presupuesto de la Nación; asimismo los del Doctorado en Ciencias Naturales, de igual creación y sin que tampoco hasta el presente se le haya asignado los fondos necesarios; otro tanto con el déficit del Hospital de Clínicas que se eleva anualmente a \$ 120.000, pues gasta \$ 435.000 y el subsidio de la Nación no le acuerda sino \$ 315.000.

Aún descargada la Universidad de estos renglones, llegará al término del presente ejercicio económico con un déficit no menor de \$ 200.000, situación cuya gravedad, por el entorpecimiento que en su desarrollo ocasionará, no ha de escapar al ilustrado criterio del Señor Ministro y que es, sin embargo, de esperar se subsane una vez que el H. Congreso de la Nación estudie la ley General de Gastos. En el despacho, en efecto, formulado para el ejercicio económico de 1921, por la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, se introducen aumentos en los distintos renglones que, si como es de esperar, se aceptan en su totalidad, permitirán un normal desenvolvimiento. De lo contrario, la situación económica de esta Universidad, se volverá insostenible, pues que sus necesidades, a consecuencia del crecimiento de su población escolar (1.135 alumnos en 1918 y 1.999 en 1921) y de las nuevas creaciones señaladas, se han aumentado en un 91 % y sus recursos, en cambio, han disminuido en un 3 % calculado desde el año 1918, de que datan aquellas nuevas necesidades, al presente.

La situación de penuria económica en que se encuentra la Universidad no ha permitido aún cumplir la reforma de sus planes de estudio que involucran la intensificación de la enseñanza y el desenvolvimiento de la investigación científica. Ciertas escuelas como la de Farmacia y Odontología subsisten aún con el mayor número de sus cátedras sin proveerse, por falta de fondos con que abonar los respectivos profesores. Ya señalé que, por un motivo semejante, debió suspenderse el pago de los pocos profesores que se designaron para el Doctorado en Ciencias, como así el de los correspondientes a los del 2º turno del Colegio Nacional. No es tampoco posible disponer de la suma necesaria para movilizar en las distintas Facultades el cuerpo de profesores suplentes, cuya intervención activa en la docencia es indispensable, tanto para el propio y constante estímulo del mismo profesor como para la necesaria intensificación de la enseñanza. Asimismo no le ha sido posible subsanar las deficiencias de muchos de sus locales inadecuados para la enseñanza que en ellos se realiza.

No habiendo aún recibido su anhelada solución el problema de la independencia económica de la Universidad que se debate desde la promulgación de la ley de 1885, que rige su gobierno, es indispensable que el subsidio de la Nación baste a cubrir sus gastos ordinarios, reservando, de acuerdo a las disposiciones terminantes de aquella ley, una parte de sus entradas arancelarias a formar el fondo de reserva y el resto a la conservación y acrecentamiento de sus materias de enseñanza y expansión e intensificación de su misión cultural.

Hechas las anteriores consideraciones y entrando al estudio analítico de las cifras estadísticas, que a continuación se acompañan, sobre el movimiento escolar, surgen las siguientes consideraciones:

En primer lugar se nota un incremento de cerca de 400 alumnos con relación al año 1920, pues en este se inscribieron 1603 estu-

diantes y en el pasado, 1999. Como se viene observando desde años atrás, el incremento corresponde en primer término a la Facultad de Medicina que atrae a sí más de la mitad de la población escolar.

En cuanto a la procedencia de los estudiantes, salvo la preponderancia de esta provincia, se mantiene con una distribución proporcional entre todas las demás de la República.

Los exámenes presentan una disminución con relación al número del año anterior (6.586 en 1920 y 6.074 en 1921), debiendo atribuirse este fenómeno al elevado porcentaje de exámenes libres rendidos en 1920.

En cambio, la enseñanza acusa una mayor intensificación, superando en 954 clases al número de las dadas en 1920, con una elevación, asimismo del promedio de asistencia de profesores, de 53 a 54 clases por cátedra.

La cifra de promedios de clasificaciones se mantiene igual, en dos puntos, para toda la Universidad y por lo tanto para todas sus escuelas, salvo la Facultad de Ingeniería que señala la nota de 3 en su promedio general. Debo advertir con este motivo, que la Universidad usa para sus clasificaciones le escala de 0 a 4.

El número de egresados con diploma ha sido mayor en 1920 que en el año pasado, correspondiendo esta diferencia a la que existe en el número de exámenes y que mencionado.

II

Otras consideraciones particulares que atañen a la Universidad o instituciones de ella dependientes son las que siguen:

Consejo Superior

Este cuerpo ha sido en el año anterior parcialmente renovado: en primer término, en su presidencia con motivo de la elección del que suscribe para el Rectorado de la Universidad y por la designación de nuevos decanos, en las tres facultades y de los delegados de la Facultad de Derecho.

De la labor realizada en sus 28 sesiones ordinarias y extraordinarias mencionaré, en primer término la ordenanza que concede la representación estudiantil, con voz y sin voto en el seno del Consejo Superior, a los objetos de proporcionar los datos que se consideren útiles en los asuntos promovidos por la Federación Universitaria o de interés para los alumnos de la Universidad. La práctica de esta ordenanza ha dado resultados ventajosos por cuanto los estudiantes traen al seno del Consejo Superior sus anhelos y estudian con criterio enteramente impersonal los asuntos que atañen fundamentalmente a la marcha del Instituto.

En la misma forma y con el mismo resultado existen representaciones de los centros en las tres facultades.

En orden a iniciativas culturales citaré la contratación de los sabios profesores alemanes Doctores Jorge Federico Nicolai y Alfonso Goldschmidt para dictar, el primero la cátedra de Fisiología de la Facultad de Medicina y el segundo un curso libre de Economía política y Finanzas. Ambos profesores tienen ya iniciadas con gran éxito sus tareas docentes.

En el mismo orden de iniciativas mencionaré aún el establecimiento de dos cátedras libres de Inglés y Alemán para la enseñanza de estos idiomas a los estudiantes de la Universidad, a fin de facilitarles el conocimiento de toda la bibliografía científica de sus especialidades.

El éxito de estos cursos es notable, por el concurso de alumnos y el resultado de la enseñanza confiada a distinguidos profesores mediante concurso de oposición realizado especialmente.

En último término debo citar la reglamentación dada a las disposiciones del Estado relativa a la asistencia de profesores, con el objeto de fijar normas para su aplicación.

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Esta Facultad ha renovado a comienzos del año sus autoridades y como en los otros cuerpos directivos de la Universidad, esta re-

novación procura gradualmente la participación de todos los profesores, al lado de universitarios sin cargo docente, en el gobierno de la Facultad, lo que no puede traer sino ventajas para la misma.

La intensificación de la enseñanza ordinaria está recomendada por el promedio elevado de la asistencia de profesores y en cuanto a la enseñanza libre ella se ha significado con el curso de filosofía a cargo del Profesor D. Eugenio D'Ors especialmente contratado al efecto, quién desempeñó sus lecciones con numerosa asistencia de profesores y alumnos.

Facultad de Ciencias Médicas

Esta Facultad ha renovado asimismo la composición de su Consejo Directivo con elección de Decano y consejeros.

De sus iniciativas mencionaré la reforma del Plan de Estudios, salvando algunas incongruencias que existían en el anterior referente a la correlación de materias; asimismo ha introducido una nueva práctica para la promoción del alumnado en las clínicas de especialidad. Se ha suprimido el examen para estas especialidades tal como se lo producía antes, sustituyéndolo, en cambio, por una intensificación en los trabajos prácticos que son juzgados por el propio profesor de la materia, quién, si los encuentra suficientes, propone a la Facultad la promoción del estudiante. Es esta una práctica indispensable en un plan de estudios médicos, pues la diversificación que cada día se intensifica en las distintas ramas que abarca su estudio, hacen un imposible que los estudiantes adquieran en cada una de ellas la suma de conocimientos teóricos que ellas implican. La especialización no debe en efecto venir sino después de haber adquirido los conocimientos fundamentales de la Medicina que, de otro modo se sacrificarían en ilusorio beneficio de aquella.

Con la innovación introducida, que existe en las Universidades europeas, molde de las nuestras y que con posterioridad a Córdoba ha sido propuesta a la Facultad de Medicina de Buenos Ai-

res por uno de sus consejeros, responde a conferir al estudiante en esas especializaciones los conocimientos objetivos básicos que han de cimentar su preparación general de médico, en detrimento de su especialización teórica.

Hospital de Clínicas

Durante el año pasado se han hospitalizado 3.912 enfermos de los cuales 298 provienen del año anterior y 3.614 ingresaron en el año, lo que demuestra un sensible aumento en el ingreso de enfermos, con relación a los años anteriores.

De los 3.912 enfermos asistidos, se han dado de alta 3.399 y fallecieron 243, correspondiendo un 86.88 % para los primeros y un 6.21 % para los segundos, quedando en asistencia para el año en curso 270 enfermos.

En el año 1921 se han dispensado 101.421 hospitalidades lo que representa para cada enfermo una estadía media de 26 días. Se han atendido en los consultorios externos la cantidad de 23.535 enfermos distribuidos en la siguiente forma:

Sala I	Servicio de Vías Urinarias	625
„ I	„ „ Dermato-sifilografía	4 475
„ III, IV y V:	Servicio de Cirujía	7 712
„ VI	„ „ Ginecología	889
„ X	„ „ Dermato sifilog.	1 400
„ XI	„ „ Oftalmología	1 091
„ XII	„ „ Oto-rino-laringología	6 543
Consultorio de	Clínica Médica	800
		<hr/>
	Total	23 535

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

La renovación de autoridades se verificó en esta Facultad con elección de Decano y consejeros.

La enseñanza necesita para su mayor intensificación la am-

pliación de locales y la provisión de medios de experimentación, habiéndose atendido a esto último, en la medida compatible con el estado financiero de la Universidad, con un crédito votado especialmente por el Consejo Superior a fin de atender a las más urgentes de dichas necesidades.

La Facultad ha procurado por medio de conferencias de extensión universitaria, contribuir al examen y solución de diversos problemas de interés público.

Biblioteca de la Universidad

Los importantes servicios que esta institución presta a los estudiosos está demostrada por el aumento constante del número de lectores que concurren a ella y el número de volúmenes consultados, como lo demuestran los siguientes datos:

Año 1919	Lectores	23.179	Vol ^s consultados	36.945
„ 1920	„	33.300	„	47.238
„ 1921	„	33.684	„	47.062

Con relación a las materias consultadas, las de Derecho y Ciencias Sociales señalan un porcentaje mayor 34 %, siendo menos el que corresponde a las ciencias puras y aplicadas, 9 y 17 % a lo que contribuye una mayor escasez en la bibliografía.

La Biblioteca, en orden al mejoramiento y ampliación de sus servicios ha implantado el horario continuo con resultado satisfactorio. Ha realizado asimismo un inventario completo y minucioso de sus existencias el cual sirve de base para el fichaje destinado a los catálogos alfabético y metódico, trabajo en el que aún se continúa según el método de clasificación decimal de universal reputación.

Se ha inaugurado con éxito, asimismo, una sección de préstamos de libros a domicilio que ha funcionado con excelente resultado.

Por último haré presente que las ampliaciones del local de la Biblioteca, hoy absolutamente estrecho, y que se efectuarán en breve plazo permitirán una distribución de servicios que consulte la

rapidez y variedad de los mismos y la mayor comodidad de los lectores.

Colegio Nacional de Monserrat (anexo)

Las clases en este establecimiento, iniciadas el 18 de marzo, funcionaron con toda regularidad hasta el 15 de noviembre, con una interrupción de un mes y días, a causa de la epidemia gripal que afectó a todo el país.

La asistencia de profesores ha sido excelente señalando un promedio de 94 %. La disciplina estudiantil no ha sufrido perturbaciones.

En cuanto a la enseñanza, aunque la competencia del cuerpo de profesores es muy buena y los gabinetes están bien dotados, los planes de estudio requieren una revisión completa a fin de distribuir las materias en forma que se consulte no sólo la cultura general que debe recibir en el establecimiento sino la preparación especial para el acceso a las facultades de la Universidad, finalidad esta última esencial en un colegio como el nuestro al cual el decreto de anexión le confirió un carácter universitario.

Este trabajo de revisión de planes y reorganización de estudios lo tiene ya este Rectorado a su estudio y lo pondrá en su oportunidad a consideración del H. Consejo Superior.

Al mismo tiempo que la reforma de los planes, se hará necesario cambiar el sistema actual de promociones que se considera defectuoso por cuanto permite al alumno sustraerse a una labor permanente y relajar, a fin de año, considerablemente sus estudios.

Cumplido mi propósito de informar a V. E. sobre la marcha de esta Universidad e institutos de ella dependientes, me es grato saludar a V. E. con mi acostumbrada consideración y respeto.

FRANCISCO J. DE LA TORRE

Ernesto Gavier
Sec. Gral.

Sexto Congreso Médico Latino Americano.

(Publicación pedida)

Con motivo de la celebración de este torneo científico, acto que tendrá lugar en la Habana (Cuba), del 19 al 26 de noviembre del año en curso, el Dr. D. Francisco M. Fernández, en su carácter de secretario general, ha dirigido a los miembros de los comités extranjeros, una circular que está concebida en los siguientes términos y cuya reproducción nos solicita:

Habana, 1º. de abril de 1922.

Distinguido compañero:

Tengo el gusto de comunicarle que la Comisión Organizadora del Sexto Congreso Médico Latino Americano, después de un meditado estudio de los temas que le fueron presentados por las diversas secciones del Congreso, ha seleccionado para ser desarrollados en las seis sesiones plenarias, los siguientes temas oficiales:

1. Metabolismo de los Cáncerosos.
2. Estado actual de nuestros conocimientos sobre inmunidad y vacunación anti-diftérica, después de las recientes investigaciones.
3. Significación del *Leptospira Icteroides* en la Fiebre Amarilla.
4. Herencia y Eugenesia.
5. Estudio sobre los diferentes métodos de exploración de la insuficiencia hepática.
6. Anemias Perniciosas.
7. Importancia de que las naciones Latino-Americanas acuerden que la fiebre amarilla, el paludismo y la peste bubónica, pueden y deben ser perseguidos hasta la total erradicación dentro de sus territorios.
8. Necesidad de unificar las clasificaciones de los trastornos gastro-intestinales del lactante.

9. Concepto actual sobre el tratamiento de las infecciones después del parto y aborto.
10. Indicaciones quirúrgicas de la úlcera crónica del estómago y duodeno.
11. Conveniencia de una Farmacopea Latino-Americana.
12. La sífilis, el alcoholismo, la superchería y el espiritismo, como factores etiológicos de la locura en Cuba.
13. Dado el estado actual de nuestros conocimientos se hace necesario una nueva clasificación de las lesiones traumáticas.
14. Enfermedades profesionales y accidentes industriales en relación con la Oftalmo Oto-Laringología.
15. Cooperación entre el radiólogo, el clínico y el cirujano.
16. Etiopatogenia de la Piorrea y su relación con los estados morbosos del organismo.
17. Inspección de las substancias alimenticias de origen animal.
18. Historia de la Medicina en América.

La Comisión ha designado los Ponentes que tendrán a su cargo los temas citados anteriormente, y encarecidamente suplica a Vd. y a sus compañeros del Comité Delegado en ese país, que si desean enviar un tema para incluirlo en las sesiones plenas, tengan la bondad de informar el título y su Ponente al Sr. Secretario General del Congreso.

Me es grato darle cuenta de que los trabajos de organización continúan progresando, y que los profesionales cubanos se aprestan entusiastas a recibir a sus dignos compañeros de las otras naciones latino americanas, para aprender de ellos sus progresos, y para exponerles sus propios adelantos.

Fraternalmente de Vd.

Secretario General.